



## NOTA ACLARATORIA

Por medio de la presente, el suscrito director de Justicia Municipal, de la Municipalidad de San Pedro Zacapa, Departamento de Santa Barbara, notifico que, durante el mes de marzo del año 2023, no se emitió ningún permiso de fiesta bailable, en este departamento Municipal.

Para los fines legales que el interesado estime conveniente, extendiendo la presente en el municipio de San Pedro Zacapa, Departamento de Santa Barbara, a los siete (07) días del mes de abril del año 2023.



Luis Enrique Medina Castillo  
Director Municipal de Justicia